



FP: CUPOS DE ACCESO Y PRIORIDADES					
Oferta completa, presencial y a distancia, de Ciclos Formativos de Grado Medio					
Cupo de acceso	% Plazas	Requisito	¿Obtuvo título en uno de los DOS cursos anteriores?	Prioridad en el cupo	
Cupo 1	70 %	Título de ESO LOE (a partir del curso 08/09) Título de ESO LOMCE (a partir del curso 16/17)	Procede de 4º de ESO	Sí	1º
			No procede de 4º de ESO	Sí	2º
			Procede de 4º de ESO	No	3º
			No procede de 4º de ESO	No	4º
Cupo 2	20 %	Título de Formación Profesional Básica (*1)	Relacionado	Sí	1º
				No	2º
			No relacionado	Sí	3º
				No	4º
		Haber superado los módulos profesionales obligatorios de un Programa de Cualificación Profesional Inicial		5º	
Cupo 3	10 %	Prueba de acceso a CFGM o Curso de formación específico preparatorio para el acceso a CFGM Titulación equivalente a ESO LOE (*2) Otros requisitos (apartado a) de la disposición adicional segunda de la Orden de 7 de junio de 2021): - Estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria. - Estar en posesión del título de Técnico Auxiliar. - Estar en posesión del título de Técnico. - Estar en posesión del título de Bachiller superior. - Haber superado el segundo curso del primer ciclo experimental de reforma de las enseñanzas medias. - Haber superado, de las enseñanzas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, el tercer curso del plan de 1963 o el segundo de comunes experimental. - Acreditar tener un máximo de dos materias pendientes en el conjunto de los dos primeros cursos del Bachillerato Unificado y Polivalente. - Tener alguna de las titulaciones equivalentes para el acceso a los ciclos formativos de grado superior establecidos en el apartado b) de la disposición adicional segunda de la Orden de 7 de junio de 2021. - Haber superado otros estudios o cursos de formación de los declarados equivalentes a efectos académicos con alguno de los anteriores.		1º	
				2º	
				3º	

(*1) Las personas que hayan obtenido la doble titulación de Título de Formación Profesional Básica y ESO, elegirán en su solicitud entre las vías de acceso "Título de ESO" y "Título de Formación Profesional Básica"

(*2) Titulaciones equivalentes a ESO LOE:

- ESO LOGSE
- Acreditar tener un máximo de 2 materias pendientes en el conjunto de los dos primeros cursos del Bachillerato Unificado y Polivalente (BUP).
- Haber cursado 6 cursos completos de Humanidades y, al menos, 1 de Filosofía, o 5 de Humanidades y, al menos, 2 de Filosofía, de la carrera eclesiástica.
- Estar en posesión del Título de Técnico Auxiliar.
- Haber superado el 2º curso del primer ciclo experimental de reforma de las enseñanzas medias.
- Haber superado, de las enseñanzas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, el 3er curso del plan de 1963 o el 2º curso de comunes experimental.
- Disponer un título homologado considerado equivalente a la ESO LOE.

FP: CUPOS DE ACCESO Y PRIORIDADES					
Oferta completa, presencial y a distancia, de Ciclos Formativos de Grado Superior					
Cupo de acceso	% Plazas	Requisito	¿Obtuvo título en uno de los DOS cursos anteriores?	Prioridad en el cupo	
Cupo 1	65 %	Título de Bachillerato LOE (a partir del curso 09/10) Título de Bachillerato LOMCE (a partir del curso 16/17)	Relacionado	Sí	1º
				No	2º
			No Relacionado	Sí	3º
				No	4º
Cupo 2	20 %	Título de Técnico de FP	Relacionado	Sí	1º
				No	2º
			No relacionado	Sí	3º
				No	4º
Cupo 3	15 %	Prueba de acceso a CFGS	Relacionada	1º	
			No relacionada	2º	
		Curso de formación específico preparatorio para el acceso a ciclos de grado superior establecido en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación	3º		
		Titulación equivalente a Bachillerato LOE (*1)	4º		
		<ul style="list-style-type: none"> • Prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años. • Otros requisitos (apartado b de la disposición adicional segunda de la Orden de 7 de junio de 2021): <ul style="list-style-type: none"> - Estar en posesión del título de Bachiller establecido en la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo. - Haber superado el segundo curso de cualquier modalidad de Bachillerato Experimental. - Haber superado el curso de orientación universitaria o preuniversitario. - Estar en posesión del título de Técnico Especialista, Técnico Superior o equivalente a efectos académicos. - Estar en posesión de una titulación universitaria o equivalente. 	5º		

(*1) Titulaciones equivalentes a Bachillerato LOE:

- Bachillerato LOGSE.
- Bachillerato Unificado Polivalente (BUP).
- Haber superado el Curso de Orientación Universitaria (COU).
- Haber superado el 2º curso de una modalidad de Bachillerato experimental.
- Haber superado el Curso Preuniversitario (PREU).
- Estar en posesión del Título oficial de Maestro o Maestra de Enseñanza Primaria.
- Disponer un título homologado considerado equivalente al Bachillerato LOE.